

división del trabajo, pero si no se logra ésta difícilmente podremos hablar de socialismo.

¿Implica entonces el socialismo el salto escatológico, el acceso a la plenitud de los tiempos, la reconciliación definitiva? La crítica al marxismo escatológico y al socialismo estacionario se puede hacer desde múltiples lugares: desde las reflexiones ecologistas sobre el comunismo sin crecimiento (Sacristán) o desde la crítica del mito de la autoidentidad (Kolakowsky). Pero de esta crítica necesaria a la imposible patria definitiva (que si existe no es de este mundo) no se infiere la reducción filosófico-moral del socialismo a la meritocracia, al bienestar, a la redistribución más justa de los ingresos.

Ahora bien, si pienso que el socialismo, filosóficamente, es cosa distinta al reformismo socialdemócrata, ello no obsta para que podamos pensar que el socialismo es una causa políticamente perdida. En este punto me ha interesado especialmente la crítica de Maravall a Miliband, a Poulantzas, a Claudín, al eurocomunismo. Insiste Maravall en que la economía política alternativa no está clara en ninguno de estos autores o movimientos. Sería imprudente que terciara yo en este debate siendo lego en la materia.

Lo que sí querría matizar es la crítica a su modelo estratégico. Este modelo ha sido ampliado por Miliband en *Marxismo y Política*, y por Poulantzas en *Estado, poder y socialismo*. Pienso que lo que caracteriza al socialismo de nuevo signo, frente a la socialdemocracia, es un modelo que trata de superar el carácter elitista, burocrático, desmovilizador y apático de las

sociedades estables del capitalismo avanzado, sin considerar que esta superación implique la destrucción de las instituciones parlamentarias.

El modelo estratégico alternativo intenta conjugar el papel del parlamento con el lugar de los movimientos de base, con los nuevos movimientos sociales. Es decir, ni cree que la dinámica política definitivamente ya no pasa por el parlamento (como pensaba la III Internacional en sus inicios) ni considera que la «política» se reduce al mundo productivo y a las instituciones estatales.

Ello hace que tenga una enorme importancia el replanteamiento de los sostenes ideológico e institucional de la democracia representativa, el papel de la sociedad disciplinaria. Esta larga lucha en el seno de las instituciones me parece que supera el modelo de cultura de la sociedad meritocrática, al igual que la ideología del bienestar.

En lo que sí coincido con Maravall es en que para realizar tal tipo de apuesta estratégica quizá se parta de una estimación pesimista de lo que es políticamente posible (página 227), pero sin ese pesimismo rojo las posibilidades de caer en el milenarismo o de acoplarse a la compatibilidad con el orden establecido son muy fuertes. Por ello ha hablado Sacristán de que es importante tanto no engañarse sobre la correlación de fuerzas político-militar como no desnaturalizarse perdiendo el ideal alternativo o reduciéndolo al puro movimiento de las reformas acumulativas.

En este punto el comentarista de esta obra no es bernsteiniano, mientras que José María Maravall (a pesar de

criticar el evolucionismo) sí lo es. Sólo queda recomendar vivamente la lectura de este libro, que si hemos discutido tan ampliamente es justamente porque, como cualquier tesis política seria y argumentada, merece ser leído, discutido y debatido al máximo.

<sup>1</sup> José María Maravall: *La política de la transición*. Ed. Taurus. Madrid, 1982.

## UNA APORTACION TEORICA AL SOCIALISMO ESPAÑOL

J. García Morillo

Elías Díaz es, indiscutiblemente, uno de los pensadores más rigurosos y valiosos con que cuenta el hoy no excesivamente boyante panorama científico de nuestro país, aún no del todo recuperado de la incuria intelectual a que fue sometido por una larga época de oscurantismo. Su *Estado de derecho y sociedad democrática*, escrito y publicado precisamente en una época en que ambos conceptos distaban mucho de ser una realidad en España es, en nuestra opinión, una de las escasas aportaciones importantes y originales que ha producido una filosofía del derecho que, durante décadas, ha estado más atenta a justificar un poder y un sistema jurídico injustificables que a escudriñar con rigor y honestidad en la realidad del derecho y del poder político.

Pero Elías Díaz no es sólo un intelectual; es, sobre todo,



un intelectual socialista, abierta y reconocidamente comprometido, en la teoría y en la práctica, en la tarea, primero, de alumbrar en España una sociedad democrática y, alcanzado este objetivo a pesar de los pesares, en la de transformar esa sociedad haciéndola caminar hacia horizontes de justicia e igualdad.

El libro <sup>1</sup> que nos ocupa, que constituye una recopilación de trabajos anteriormente aparecidos en diversas publicaciones, manifiesta esa perspectiva de compromiso directo e inmediato ya desde la nota preliminar del autor, en la que éste se esfuerza por poner al lector en guardia contra ese tan manido estado de «desencanto» que tanto furor hizo en nuestro país. Ya desde la citada nota preliminar, Elías Díaz combate contra tan funesta actitud, advirtiéndole con lucidez y pertinencia de los peligros que una tal situación —anómala, por lo demás, en un pueblo que tiene recién conseguido aquello que tanto tiempo y esfuerzos le había costado alcanzar. La advertencia no viene, sin embargo, acompañada, como sería de desear, de un análisis de las causas de la posición que se combate. Valdrá la pena estudiar algún día qué factores permitieron que una colectividad pasase tan rápidamente de un estado de euforia colectiva a otro de desencanto igualmente colectivo. Probablemente sea ajeno a ello el que los españoles hubiésemos depositado en el cambio de sistema y en la aprobación de una Constitución democrática esa esperanza de que la transformación obrase efectos taumatúrgicos que tan tradicional ha sido en nuestra historia constitucional <sup>2</sup>. En todo caso, la historia transcurrida, aún tan corta como la nuestra, ha demostrado dos

cosas: primera, que las advertencias de Elías Díaz estaban cargadas de razón porque, sobre todo en pueblos como el nuestro, siempre existen quienes están dispuestos a que retornemos al «encanto» que supone luchar contra una dictadura, y el «desencanto» no hace sino facilitar su labor. Segunda, que más vale, aunque sea partiendo de una situación de «desencanto», que el entusiasmo colectivo experimente una trayectoria «in crescendo» que otra que, partiendo de la cúspide de la euforia colectiva, acabe sumiendo al país en una situación sin salida como, lamentablemente, parece haberles pasado a nuestros vecinos del oeste. En todo caso, las arremetidas de Elías Díaz contra esta situación pueden ser objeto de dos críticas. En primer lugar, las herramientas lingüísticas que utiliza parecen reflejar una animosidad y una intransigencia respecto de quienes piensan de otra forma que no guardan consonancia con la tolerancia de que tantas veces ha hecho gala Elías Díaz y que, como es patente en cualquiera de sus obras, impregna toda su filosofía vital e intelectual. En segundo lugar, la encarnizada —y justificada— defensa de las conquistas alcanzadas por el pueblo español da una cierta impresión de absoluta conformidad con todo lo actuado y con la forma en que se actuó, siendo evidente de toda evidencia que en el proceso de transición se cometieron, más por omisión que por comisión, errores a los que el PSOE no es ajeno y que, por el alto precio que a punto hemos estado de pagar por ellos, un intelectual de la talla del autor que nos ocupa no puede ignorar y, de seguro, no ignora.

Especial interés merece, singularmente para los socia-

listas, el capítulo 3.º —PSOE y «socialismo en el interior» bajo el régimen franquista—, dedicado a analizar las causas de la aparición en España de numerosos grupos o minipartidos de carácter socialista. Vaya por delante que lo que para algunos será, sin duda, motivo de crítica —el reconocimiento de la escasa presencia e implantación que el socialismo, y en concreto el PSOE, tuvieron en España durante la última época del franquismo, salvo en zonas muy delimitadas— es para nosotros causa de elogio. En efecto, no es frecuente que se realice una pública autocritica de esa envergadura. Y, sin duda, las afirmaciones de Elías Díaz tienen sobrado fundamento, pues en las dos últimas décadas del franquismo el PSOE carecía en España de una organización sólida y con implantación que articulase los esfuerzos dispersos de los socialistas españoles. Los que vivimos los últimos coletazos del franquismo recordaremos siempre los esfuerzos que hubo que realizar para dotar al otrora potente partido de una vertebración susceptible de recoger las indudables esperanzas que los españoles depositaban en él. Sin embargo, cabe achacar a Elías Díaz, a este respecto, un exceso de autocritica. En primer lugar, porque parece no ponderar en la medida que es debida los incontables sacrificios que numerosos socialistas españoles realizaron durante aquellos años, aún cuando el hecho de que la organización en que militasen, preparada para el ejercicio de la libertad y la democracia y no para la práctica de la disciplina militar, no tuviese tanta capacidad como otras para que dichas labores tuviesen fuerte repercusión interna. En segundo lugar, porque situar en 1948 —pág. 87— el «repliegue» del PSOE no



parece excesivamente verídico desde un punto de vista histórico: ¿hay que recordar, por ejemplo, que Tomás Centeno, del Comité Ejecutivo del PSOE, murió en la Dirección General de Seguridad, a consecuencia de la tortura, en febrero de 1953? Autores tan poco proclives al PSOE como Ramón Tamames —al menos en la época en que escribió su libro—<sup>3</sup> y Max Gallo<sup>4</sup> sitúan, respectivamente, en 1951 y 1953 el comienzo de la pérdida de la hegemonía socialista, sustituida por la comunista, en la lucha antifranquista. Unos pocos años son aquí cuestión nada baladí, pues mientras que los finales 40 se enmarcan todavía en el reflujó subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial, los 50 suponen ya el incontestado asentamiento del franquismo y, por consiguiente, la orientación de la oposición democrática sobre perspectivas diferentes, alejadas ya de la balda esperanza de la intervención extranjera.

Este mismo capítulo 3.º supone un loable intento de justificar la aparición de los distintos grupos socialistas y de coadyuvar a la unificación de los mismos. Estas páginas, escritas por quien vivió desde dentro el proceso, son de indudable utilidad para conocer una época del socialismo español que, a la postre, tendría una decisiva importancia en la ulterior configuración del que hoy es el partido hegemónico en la izquierda española. La generosidad y la tolerancia de Elías Díaz se hacen aquí más patentes que nunca, al explicar todo el proceso en clave de diferencias tácticas y estratégicas. No es posible desconocer, sin embargo, que el personalismo de algunos líderes o aspirantes a ello no fue ajeno a la proliferación de grupos socialistas, como la historia

posterior demuestra: las diferencias estratégicas e ideológicas desaparecieron como por ensalmo, y la antes imposible unidad se realizó sin dificultades, en cuanto los votos populares —y, por qué no decirlo, la presión de las deudas— demostraron que el socialismo, en España, se vertebró, hoy como ayer, en torno al PSOE. Se echa de menos en el trabajo de Elías Díaz, por consiguiente, siquiera una referencia a la incidencia en el proceso que nos ocupa de las diferentes personalidades de sus actores principales, análisis que, viniendo de quien tan próximo a ellos es, hubiera reportado indudable utilidad.

Es en los capítulos 4 y 5 donde la obra de Elías Díaz alcanza, en nuestra opinión, el máximo de interés y de actualidad, al exponer, combinando el rigor del intelectual con la pasión del político, su idea de un partido socialista moderno y eficaz, a la altura de los tiempos que corren y capaz de operar en España la transformación que este país necesita: una transformación que incluye la modernización que la derecha ha sido incapaz de realizar con la pretensión de profunda transformación social que anima al proyecto socialista. En lo que, hasta el presente, nos es dado comprobar, la historia reciente ha dado la razón a quienes postulaban que la internalización del proyecto socialista por las capas populares requería, como premisa, el alejamiento de los dogmatismos y primitivismos que cuatro décadas de persecución habían introducido en el partido: era evidente que el cambio experimentado por la sociedad española obligaba a que las organizaciones políticas que pretendiesen representarla se adecuasen a la nueva situación, y los esfuerzos en este sentido desplega-

dos por Elías Díaz han contribuido, en no poca medida, a que el PSOE abandonase un lastre que, no por lo histórico sino por lo obsoleto, dificultaba el cumplimiento de su misión de alcanzar el gobierno y realizar desde ella tarea que el tiempo actual demanda. Una tarea que obliga no sólo a readaptar los programas a las situaciones —abandonando la fútil pretensión de que sea la situación histórica la que obedezca a las previsiones estratégicas realizadas, pretensión tan cara a las organizaciones políticas de carácter eclesial como carente de resultados efectivos— sino también, y quizá sobre todo, a construir un nuevo modelo de organización política que, abandonando el sentido patrimonial de los partidos clásicos —el partido como propiedad privada de los militantes— camine hacia el partido como institución social capaz de incorporar a la participación política activa a masas de ciudadanos que, pudiendo disentir de aspectos puntuales del programa partidario o no deseando aferrarse a los ineludibles aspectos de dependencia que la afiliación partidaria lleva consigo, estén, sin embargo, dispuestos a colaborar con su esfuerzo, desde su condición de ciudadanos y no desde la de militantes, a la tarea de transformación social que propugnan no sólo el PSOE, sino la propia Constitución española.

Es sumamente probable que, otra vez aquí, sean el rigor intelectual y la pasión política los que lleven a Elías Díaz a manifestar una cierta desestimación, manifestada en las peyorativas calificaciones que les dedica, a quienes tienen otra idea del papel que el PSOE ha de jugar en la sociedad española de hoy y de la matriz ideológica que ha de



regir su actuación práctica. Este menoscabo, seguramente motivado por la repugnancia que a un intelectual provoca el simplista mecanicismo marxista que, ingenuo sería desconocerlo, anima aún hoy a ciertos sectores del partido que lo combinan con una desproporcionada nostalgia de épocas ya superadas, se manifiesta especialmente en el análisis del XXVIII Congreso del PSOE. La brillantez de la defensa que Elías Díaz hace de sus posiciones se ve aquí parcialmente empañada por la insistencia en sostener que quienes mantenían posiciones marxistas radicales no encubrían con ello, en el fondo, sino una lucha por el poder en el seno del partido. Un intelectual como Elías Díaz no puede desconocer la profunda imbricación que, aquí y en todas partes, y la corriente a la postre vencedora en el Congreso no es una excepción, existe entre la defensa de las posiciones ideológicas y la lucha por el poder en las organizaciones políticas. Por otro lado no puede, tampoco, conociendo el PSOE como lo conoce, ignorar que la defensa a ultranza de ciertas posiciones que hoy pueden parecer —y probablemente lo sean— paleomarxistas está muy arraigada en determinados sectores del partido, que se quieren, con buena voluntad, continuadores de la tradición de lucha social y política sin tregua encarnada, fundamentalmente, por la corriente largocaballerista a partir de 1934. La cuestionable pertinencia del mantenimiento de esta tradición no justifica, en nuestra opinión, un tratamiento tan descarnado como aquel del que Elías Díaz les hace objeto, especialmente cuando la funcionalidad de esta corriente a la hora de mantener vivo el componente utópico —en el mejor sentido de la palabra,

como el propio autor señala— del partido resulta más que defendible. Por lo demás, su mejor crítica a esta corriente es la de evidenciar lo que, siendo del dominio público, nadie había evidenciado con la nitidez con que Elías Díaz lo hace, esto es, su carencia de alternativas a la corriente dominante: carencia de alternativas personales, desde luego, pero también, y es lo más importante, carencia de alternativas a la hora de definir los parámetros concretos —es decir, más allá de las meras enunciaciones globales de principios ideológicos que no actúan por sí solos— de la acción a realizar una vez controlado el poder político.

En fin, el último capítulo de la obra constituye un excelente estudio del Estado de Derecho en la Constitución española. Elías Díaz es un reconocido especialista en este tema y, por lo demás, de su aportación teórica se nutrieron en no pequeña medida, como se desprende de la mera lectura del texto, el preámbulo y el título I de la vigente Constitución española, por lo que sobran los comentarios respecto de quién ha enseñado a toda una generación de juristas democráticos lo que es el Estado de Derecho. Cabe esperar, en el futuro, que la aportación de Elías Díaz a la ciencia jurídica española en este campo no se limite a las consideraciones globales, sino que descienda a la aplicación, en el terreno del derecho positivo, de los principios y valores asumidos por nuestra Constitución.

Hemos dejado deliberadamente para el final, por su mayor atemporalidad, los dos primeros capítulos del libro. Se trata de estudios sobre el papel de la Institución Libre de Enseñanza en el socialismo

español y en la intelectualidad española de la postguerra, papel cuya indudable importancia es puesta de relieve con un tratamiento que a lo riguroso une lo atractivo.

Recapitulando, se trata de una obra de indudable valor para comprender la evolución del socialismo español hasta su formulación actual, formulación en la que las obras del autor han tenido no poca repercusión. Su mayor defecto estriba, en nuestra opinión, en cierta inconexión derivada del carácter de recopilación de trabajos publicados con anterioridad. Ciertamente que todos ellos se refieren, de una forma u otra, al socialismo español, pero no es menos cierto que el hilo conductor que une a la Institución Libre de Enseñanza con el Estado de Derecho en la vigente Constitución española, pasando por la reciente historia del socialismo español es, cuando menos, débil.

Su mayor virtud, que impregna toda la obra en su conjunto, radica, a nuestro entender, en la aportación general de su autor a la formación de un cuerpo teórico que oriente la actividad política del socialismo español. En efecto, éste ha estado, históricamente, desguarnecido de una matriz teórica que le proporcionase un marco general de referencia, y no cabe desconocer que a ello se deben, en gran medida, tanto el primitivismo de algunas de sus acciones como la división en corrientes enfrentadas que, de siempre, ha caracterizado al socialismo en España. Mientras que, por sólo referirnos a la época reciente, los socialismos italiano y francés han contado con teóricos de la talla de un Lelio Basso, un Bobbio o un Touraine, las aportaciones teóricas que entre no-



sotros se han producido se limitan a las de Elías Díaz o, en otros niveles científicos, Maravall o Peces-Barba. El esfuerzo de Elías Díaz por superar esa indigencia teórica es, por lo tanto, digno de todos los elogios, no sólo por el esfuerzo en sí, sino, sobre todo, por sus resultados, pues se trata de una obra que, partiendo de un sólido y completo aparato doctrinal, reviste la originalidad y la innovación precisa para ser catalogada como una auténtica obra de creación.

<sup>1</sup> Elías Díaz: *Socialismo en España: el partido y el Estado*. Editorial Mezquita. Madrid, 1982.

<sup>2</sup> Ver, al respecto, la introducción de Jorge de Esteban a Francisco Javier García Fernández y Eduardo Espín Templado: *Esquemas del constitucionalismo español*. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. 1976. Págs. 31 y ss.

<sup>3</sup> Ramón Tamames: *La República. La era de Franco*. Alianza Editorial-Alfaguara. Madrid. Pág. 365.

<sup>4</sup> Max Gallo: *Historia de la España franquista*. Ruedo Ibérico. París, 1971. Pág. 253.

## LOS DESTELLOS DEL PRIMER SOCIALISMO CATALAN

Feliciano Páez

La semana trágica de 1909 y la crisis general de 1917 delimitan para Cataluña un período rico en experiencias históricas, aunque, en cierto modo, pueda considerarse que los años comprendidos entre esas dos fechas constituyen un

momento de transición que precede a épocas más tensas. El movimiento obrero configura su más poderosa organización (fundación de la CNT en 1910) y desarrolla importantes experiencias reivindicativas (huelga general ferroviaria de 1912, huelga general textil de 1913). Para el catalanismo es el tiempo de la creación de la Mancomunidad (1914) y de la expansión de la corriente cultural *noucentista*. Es, en la política general española, la época de cristalización de la conjunción republicano-socialista; desde 1914 se vive además la intensa polémica sobre la guerra europea.

Precisamente en ese período, en los años que van desde 1910 a 1916, tiene lugar la publicación de *La Justicia Social*, órgano de la Federación Catalana del PSOE. Fundado a finales de 1909 y dirigido por Josep Recasens Mercadé (1883-1954), lo que en un principio fue órgano de la Agrupación Socialista de Reus se convirtió, en enero de 1911, en el portavoz semanal de todos los socialistas de Cataluña.

Desenterrar *La Justicia Social* es, inevitablemente, suscitar el tema de la marginalidad del socialismo en Cataluña, con anterioridad a 1936. En 1915 pertenecían a la Federación Catalana sólo trescientos de los catorce mil afiliados que el PSOE tenía en toda España (casi la mitad de éstos, por cierto, correspondían a Andalucía, lo que muestra que, pese al arraigo anarquista, la presencia socialista es importante en Andalucía, a diferencia de Cataluña). Pero, aunque en neta inferioridad numérica con respecto al anarcosindicalismo, el socialismo catalán existe en esa época y presenta destellos de vitalidad creativa y de cierta heterodoxia.

Araquistáin, Nin, Núñez de Arenas, Fabra Ribas son algunos de los miembros de la nueva generación de socialistas españoles cuyas firmas aparecen en la revista. Se encuentran textos de Jaurès, Kautsky, Luxemburg, entre otros socialistas ultrapirenaicos de renombre, y el plantel de corresponsales es tan cosmopolita que hasta entre los socialistas sefardíes de Salónica tiene la revista de Reus corresponsal.

Desde las páginas de *La Justicia Social* se polemiza —no sin una voluntad de comprensión— con los postulados anarcosindicalistas; se reflexiona sobre la conjunción republicano-socialista; se debate sobre la guerra europea y la Internacional, y sobre el nacionalismo catalán; se proponen modificaciones en la estructura del Partido y de la UGT. El tema de la educación aparece asiduamente y en su tratamiento se podrían identificar vetas del filón institucionalista y, más próximamente, de *la Escuela Nueva* que por esos años animaba Núñez de Arenas.

María Dolores Capdevila y Roser Masgrau han elaborado un elemental y sólido instrumento para el conocimiento de *La Justicia Social*. Su libro <sup>1</sup> está constituido en su mayor parte por una selección de artículos aparecidos en la revista. Antecede a este conjunto de textos una introducción que documenta sobre la publicación y sistematiza las orientaciones más descolantes de ésta. Es un pulcro trabajo de investigación al servicio de la recuperación de una faceta menor, pero significativa, de nuestra historia.

Al lector le queda intentar responder a la pregunta de por qué es menor. Por qué el